



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VIGENCIA 2004-2007

“PARA QUE TODOS TENGAMOS UN FUTURO MEJOR”

JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA
Alcalde



1. GENERALIDADES

Gabinete Municipal
Organizaciones e instituciones
Concejo Municipal
Consejo Territorial de Planeación Municipal
Agradecimientos
Exposición de motivos

2. CONTENIDO GENERAL

Introducción Plan de Desarrollo Municipal, Normatividad.
Reseña Histórica del Municipio
Descripción del Municipio - División Política.
Programa de Gobierno
Principios sustentables.
Vigencia del Plan

2.1. PARTES FUNDAMENTALES

El Diagnóstico
El Plan
El Presupuesto

3. METODOLOGÍA

Participación Comunitaria
Convocatoria
La Programación
La Ejecución
Metas y Estratégicas
Programas y Proyectos



4. COMPONENTE GENERAL

El Diagnóstico

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Prioridades del auto diagnóstico

Acuerdo

Objetivo General del Plan de Desarrollo

Principios que orientan el Plan de Desarrollo

Visión

Misión

Políticas Generales del Plan de Desarrollo

Propósito General del Plan de Desarrollo

Sector Social

Subsector

Salud

Recreación y Deporte

Educación y Cultura

Seguridad y Cultura Ciudadana

Desarrollo Comunitario y Vivienda

Sector Económico

Subsector

Agroambiental

Turismo

Desarrollo económico y generación de Trabajo

Sector Territorial

Subsector

Agroambiental

Infraestructura y Servicios Públicos

Comité local para prevención y atención de desastres CLOPAD

Sector Gobernabilidad y Desarrollo Institucional

Subsector

Veeduría y Control

Dependencia de Planeación Municipal

Objetivos

Estrategias

Proyectos

Metas

Dependencia de Planeación

Mecanismos de gestión del Plan de Desarrollo



5. PLAN DE INVERSIONES

- Programas
- Proyectos
- Proyección e Inversión
- Plan anual de caja
- Unidades de Ejecución

6. COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

- Estrategia Financiera
- Estrategia general y de ajuste fiscal
- Estrategia de cultura tributaria
- Estrategia de obtención de recursos de fuentes de financiación Externa, Cofinanciación, de cooperación y subvención
- Estrategia de gestión Antievasión y Antielusión
- Estrategia de Plusvalía.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDE	JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA
PRIMERA DAMA	MARIA FERNANDA VICTORIA ARIAS
PLANEACION, CONTROL INTERNO	JAIRO DIAZ CRUZ
GOBIERNO	LUIS ANGEL CASTRO RESTREPO
SALUD	ISABEL CRISTINA FERNÁNDEZ
EDUCACIÓN	HERIBERTO CABAL AGUILAR
HACIENDA	DIANA MILENA GOMEZ ACOSTA
TESORERA	MABEL HENAO LOPEZ
UMATA	EULISES LOPEZ OSORIO
RECURSOS FISICOS	DALADIER JARAMILLO MONTOYA
OBRAS PUBLICAS	FREDY ANTONIO CORTES RENDON
INSPOLITRANSITO	YOSETH MANUEL CARRION OSPINA
DESARROLLO COMUNITARIO – VIVIENDA E/Y	EIXENOVER FERNÁNDEZ GIRALDO
INFRAESTRUCTURA	
DESARROLLO RURAL Y URBANO, BANCO DE	HECTOR FABIO SALAMANCA VIEDMA
PROGRAMAS Y PROYECTOS	
HOSPITAL	HERIBERTO CABAL MEDINA
CONTADOR	JUAN CARLOS PEREZ BETANCURT
PERSONERO	FREDY ANTONIO SÁNCHEZ GIRALDO
ASESOR JURÍDICO	GERMAN GOMEZ SILVA
PRENSA	ARLEX EDINSON AGUIRRE ALZATE
ASISTENTE DE DESPACHO ALCALDE	LUIS FERNANDO TORRES GARCIA
INSTITUTO RODRIGO LLOREDA CAICEDO	LUZ ADRIANA GARCIA TIRADO



ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

HOSPITAL KENNEDY	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
POLICÍA NACIONAL	IGLESIAS
BIBLIOTECA PUBLICA	CASA DE LA CULTURA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	DEFENSA CIVIL
CRUZ ROJA COLOMBIANA	JUNTA ADMINISTRADORA
ACUEDUCTOS	TERCERA EDAD
HOGAR INFANTIL LIBARDO MADRID	IMCA
DISTRITO EDUCATIVO	SECRETARIA DE AGRICULTURA
CARTÓN COLOMBIA	COOPERATIVA CAFICULTORES
COMITÉ DE CAFETEROS	BANCO AGRARIO
COOPERATIVA SIGLO XX	FES
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	C.A.C
C.V.C	ADESACA
ACOC	EPSA
FUNDACIÓN JÓVENES ACTIVOS	FUNDACIÓN RIO FRIO
IFUNDACIÓN RIO VOLCANES	INGENIO CARMELITA S.A.
INCODER	CORPOICA
FUNDACIÓN ECOLÓGICA FEDENA	FUNDACIÓN VANIA
FUNDACIÓN ECOLÓGICA SALÓNICA VERDE	PARQUE RECREACIONAL
SENA	SINDICATOS
COLOMBIA DE COMUNICACIÓN S.A	TULÚA ASEO
GRUPOS ECOLÓGICOS (CORPORIOFRIO)	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
FUNDACIÓN CASA HOGAR DE LOS ANCIANOS	
ASOCIACIÓN MUJERES CAMPESINAS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DOMESTICA	
ASOCIACIÓN PROGRESISTA DE NEGRITUDES DE RIOFRIO	



INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL 2004-2007

MOISÉS DE JESÚS BEDOYA GUTIERREZ..... PRESIDENTE
MANUEL ANTONIO SOTO VELÁSQUEZPRIMER VICEPRESIDENTE
MARCO TULIO GIRALDO IDARRAGA.....SEGUNDO VICEPRESIDENTE
ARMANDO VALENCIA
BERNARDO ZULUAGA HURTADO
EDILBERTO TABARES MOLINA
ERNESTO RODRÍGUEZ VILLEGAS
GLORIA ZULMA MONCADA CARO
JORGE AURELIO BETANCURTH REY
JOSE ADRIAN CARDONA BOTERO
MARIA NANCY LORZA VALENCIA
MARIA RUTH NARANJO
YEIMI VIAFARA RENGIFO
MARIA LEYDIANA EUSSE GOMEZSECRETARIA

Consejo Territorial de Planeación Municipal Resolución No 001 del 22 de enero de 2004

Social	: MARIA ELENA TOBAR	SECTOR PRIMARIO
Comunidad	: GONZALO ALVARADO	SECTOR PRIMARIO
J.A.C	: ARBEY OCAMPO GALVIS	SECTOR PRIMARIO
O.N.G	: GILBERTO ZAMBRANO	SECTOR SECUNDARIO
O.N.G	: GERARDO FERNÁNDEZ GIRALDO	SECTOR SECUNDARIO
Instituciones	: DUBERNEY RAMOS, Sindicato	SECTOR TERCIARIO
Instituciones	: LUIS ALBERTO GIRALDO, Transportador	SECTOR TERCIARIO



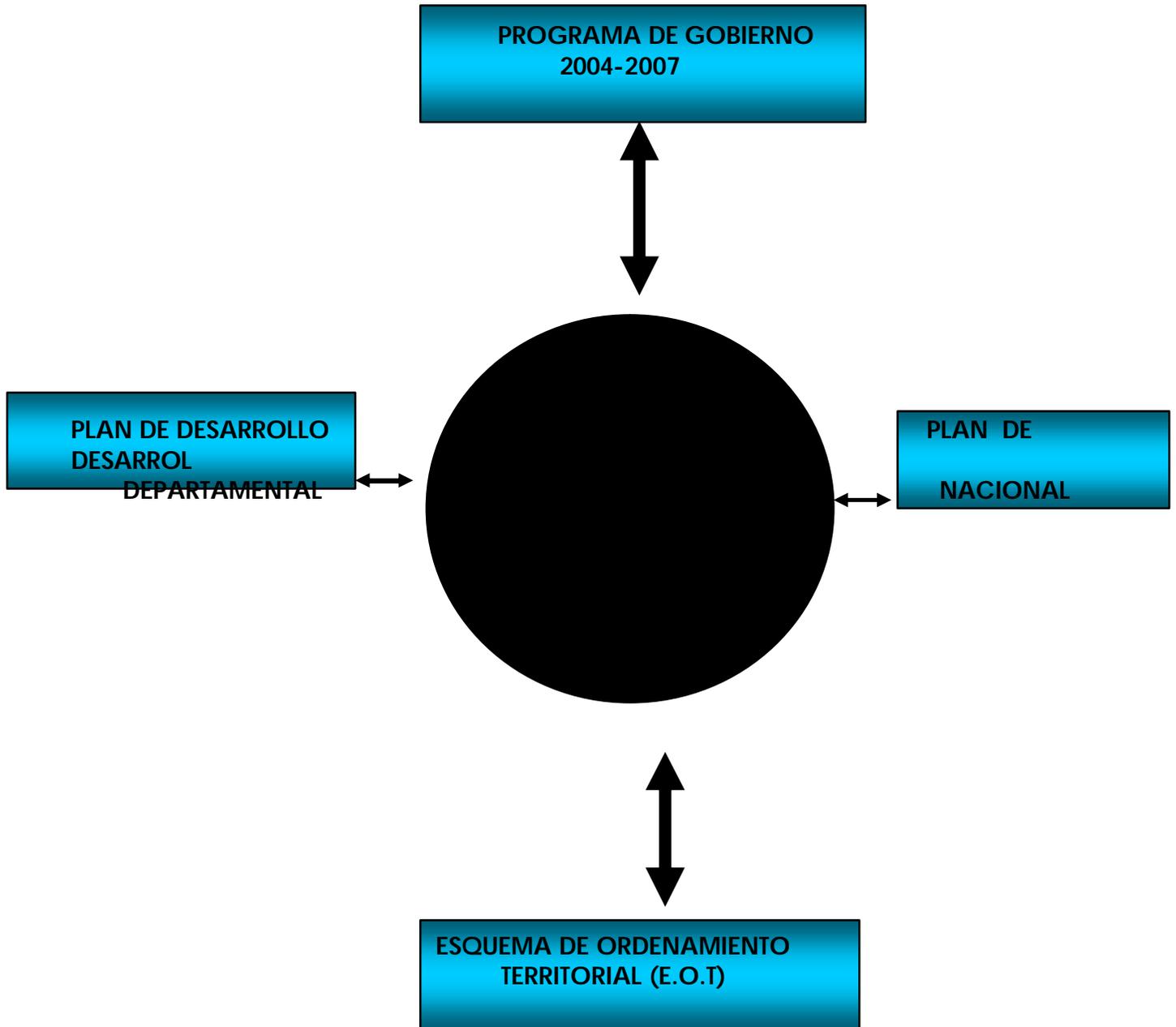
Agradecimientos

Miriam Flores, (Adesaca).
Gonzalo Alvarado Velasco
María del Carmen Duque
Javier Hernández (Arquitecto)
Martha Cecilia Fernández
Martha Gloria Orozco
Luz Mary Tobar
Myriam Londoño Méndez
Sildana María Echeverri Agudelo
Vilma Inés Alvarado Naranjo
Gladys Serna Ramírez
Patricia Bermúdez
Freddy Correa
Wilson Quiceno Villarraga
Cesar Sabogal
Luis Fernando Alvarado
Beatriz Eugenia Moriones
Jhon Jairo Eusse
Consuelo Rivera
Rosa Elvira León
Alcívar Moreno
Carlos Humberto González
Sandra Viviana Alzate
María Eugenia Marmolejo
Cesar Ibáñez
Blanca Gómez
Conductores
Señoras Servicios Generales

MENCIÓN ESPECIAL MERECEN LOS "FUNCIONARIOS ARTICULADORES"
PERTENECIENTES A TODAS LA DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es una herramienta que orienta, estructura y planifica el desarrollo del Municipio y las Instituciones públicas y privadas, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local con principios sustentables.

NORMATIVIDAD

El Plan de Desarrollo Municipal, debe estar correlacionado con las políticas del Plan de Desarrollo Nacional, con el Plan de Desarrollo Departamental, el Esquema de Ordenamiento Territorial, Programa de Gobierno Municipal y regidas por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 del 94, 388 del 97 y las Leyes complementarias.

- Ley 131 del 94 del voto programático.
- Ley 136 del 94 modificada por la Ley 617 del 2000 modernizar y organizar el funcionamiento de los Municipios.
- Ley 99 del 93 crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ley 715 del 2001, Ley orgánica que regula los recursos parafiscales y que derogó la Ley 60 del 93.
- Ley 142 del 94 y 143 de Servicios Públicos.
- Ley 134 Participación Comunitaria.
- La reglamentación del mismo por Acuerdo Municipal.



CONTEXTUALIZACION MUNICIPIO DE RIOFRIO

RESEÑA HISTORIA

LOCALIZACIÓN

DIVISIÓN POLÍTICA

HIDROLOGIA

SISTEMA VIAL

SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARTE FUNDAMENTALES

DIAGNOSTICO

PLAN DE DESARROLLO

PRESUSPUESTO



Reseña Histórica Municipio

Rió frío Valle.

Según historiadores como doctores Enrique Tascón y Silva Holguín , la fundación

de Riofrío se le atribuye a don Pedro María Marmolejo en el año de 1567, a quien el Rey Felipe II le asignó la jurisdicción en los años 1527 - 1598) que fuera habitado por los indios Gorriones de la tribu los Mutuas, habitantes de la ribera del río Pescador. Se le dio el nombre de SANTA MARIA MAGDALENA DE RIOFRÍO quizás por que el día de su fundación coincidió con la celebración de las festividades de esta Santa Patrona la cual se realiza los 22 de julio de cada año.

Durante el año de 1749 aparece bajo la jurisdicción de Roldanillo y en 1763 aparece como territorio perteneciente a la jurisdicción de Santiago de Cali, bajo el nombre de Palomino, en el año de 1852 aparece como parte del Distrito de Buenaventura. En 1854 deja de ser cabecera de Distrito y pasa a ser Huasano. En 1882 la ordenanza No 14 expedida en Tulúa mando a forma parte el área de la población de la Cabecera del Distrito, convirtiéndose Riofrío en cabecera del Distrito. Sin embargo la Ordenanza No 42 del mismo año, expedida por la Asamblea del Cauca declara a Riofrío como Corregimiento cabecera del Distrito de Huasano.

En 1911 la Ordenanza No 16 del 30 de marzo, declara a Riofrío Cabecera del Distrito. Posteriormente la Ordenanza No 21 del 21 de marzo de 1912 derogó la anterior y le dio a Huasano la cabecera de Distrito. Según la Ordenanza No 32 del 14 de abril de 1914 Riofrío quedo segregado de Huasano finalmente la Ordenanza No 31 del 28 de abril de 1923 creó el municipio de Riofrío.

Localización municipio de Riofrío:

El municipio de Riofrío se encuentra situado en la parte centro occidental del Departamento del Valle del Cauca a los 4 grados 09'23 de latitud Norte y 76

"UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO"

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



grados 17°26" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich; (Coordenadas geográficas) limita por el norte con el municipio de Trujillo, por el Oriente con el municipio de Tulúa, por el Sur con los municipios de Yotoco y Darién y por Occidente con el Departamento del Choco.

Riofrío se encuentra a 969 metros de altura sobre el nivel del mar con una temperatura media de 23 grados centígrados. Su superficie es de 29,711 Hectáreas (297.11 Km.2).

Posee variados pisos térmicos que van desde el clima cálido hasta el frío. Su diversidad de pisos térmicos va de la mano con la topografía y orografía; posee desde valles hasta montañas y cordilleras de alturas considerables como son Alto Observatorio (ubicado al Oeste de la Cabecera Municipal con una altura de 3000 m.s.m.), el Cerro Calima (entre Riofrío y el municipio del Darién con una altura de 2300 m.s.m.), El Alto Calabazas (entre los municipios de Riofrío, Darién y Yotoco con 2200 m.s.m.), la cuchilla de Guasca (El Rubí con 2000 m.s.m), Alto Corozal (entre Riofrío y Darién con 2000 m.s.m). Además están Piedra Pintada y el Cerro los Chivos.

A la fecha de elaboración del E.O.T (agosto- diciembre/98) la C.V.C había empezado a realizar estudios de vida, fauna y flora en un lugar denominado el Páramo del Duende el cual se encuentra a más de 3300 m.s.m. y sobre el cual aún no existe cartografía. Es un área que limita con dos o tres municipios del Departamento del Chocó y está considerado como un ecosistema estratégico dentro del área del municipio de Riofrío.

El municipio de Riofrío tiene 29.711 Hectáreas de las cuales 25.031 son área de ladera que representan el 84% del total y 4.680 Hectáreas que están en la zona plana y que representan un 16% de la superficie total.

División Política

Cabecera Municipal con un área de 92.42 hectáreas está conformado por los siguientes barrios en el casco urbano.

- El Samán
- Piedra Pintada
- El Lago
- Belén
- Pinar del Río
- El Centro



- El Castillo
- La Paz
- 19 de Febrero

El área del Municipio está conformada por cinco corregimientos.

- Cabecera Municipal con un área de 6.169 hectáreas (21% del área total).
- Salónica con un área de 7.095 hectáreas (24% área total).
- Fenicia con un área de 9.471 hectáreas (32% del área total).
- Portugal de Piedras con un área de 4.965 hectáreas (17% área total).
- La Zulia con un área de 1.897 has (6% de área total).

Para un total de 29.711 Hectáreas (Fuente: Cálculos Equipo Consultor E.O.T. Riofrío con base en CD Room Base Cartográfica Digital C.V.C municipio de Riofrío).

Cada uno de estos corregimientos están conformados por un total de 34 veredas y 5 centros poblados localizados de la siguiente manera:

- **Cabecera Municipal**
Veredas: Madrigal , El Jagual, La Sultana y Los Estrechos.
Total veredas: cuatro (4).
- **Corregimiento de Fenicia**
Veredas: Miravalle, Porto Fenicia, Palmas La Cuchilla, La Vigorosa, San Pablo, La Italia, Santa Rita.
Total veredas: siete (7).
- **Corregimiento de Salónica.**
Veredas: Riofrío Abajo, La Trinidad, Hojas Anchas, La Arabia, El Dinde, Guayabal, La Judea, El Carmen, La Cristalina, Volcanes, San Alfonso, Morro plancho, La Sonadora, Las Brisas, La Marina.
Total veredas: Quince (15).
- **Corregimiento de Portugal de Piedras.**
Veredas: El Bosque, San José de la Selva, Calabazas, Corozal y el Ruby. Total veredas: cinco (5).
- **Corregimiento de la Zulia.**
Veredas: Portugal del Carmen, Porto Belo y Los Alpes.
Total veredas: Tres (3).



Hidrología:

El municipio de Riofrío cuenta con una riqueza hídrica ya que existen nueve (9) ríos de gran caudal donde se destacan: El Cauca – Río Riofrío – Cuancua – Piedras – Volcanes – Tesorito – Limones – Río Lindo y Culebras.

Río Riofrío: Nace en la parte alta montañosa del corregimiento de Fenicia con una longitud de 32 – 40 Km. desemboca al Río Cauca, en su recorrido por zonas agrícolas y pecuarias haciendo el aporte de su recurso hídrico para la utilización estos sectores afluentes :

RIO LINDO	RIO CACERES
RIO CLARO	RIO CUANCUA
RIO TESORITO	RIO VOLCANES
RIO CULEBRAS	

Importancia: Su producción hídrica es aprovechada para la producción agropecuaria, acueductos de los municipios de Riofrío y Trujillo, habitantes beneficiados cerca de 10.000. Riego de zona plana 2.500 HAS Fuente de energía 2.100 KWS/hora, producción permanente 1100 KWS/hora capacidad nominal instalada 10.200 KWS/hora. Las riberas de los ríos Río Riofrío – Cuancua – Piedras nos brindan la oportunidad de que el municipio con sus escenarios naturales y aguas tengamos un desarrollo eco turístico y productivo.

Recreación: Población de Riofrío y Municipios vecinos.

Río Piedras: Área sub. cuenca 20.572 Has. Con una longitud de 18 KMS y provee con su recurso hídrico, el riego de gran parte de la zona plana. Caudal promedio anual 777000 lts/seg.

Afluentes: Quebradas

- EL RUBY
- VOLCAN
- COROZAL
- CALABAZAS



Importancia: Agua para el consumo humano (acueducto) y el uso domestico de las diferentes veredas y cabecera corregi mental de Portugal de Piedras, beneficia 10.000 habitantes. Riego zona plana 2.000 has Recreación población de Riofrío y municipios vecinos
Área sub. Cuenca 1.732 has.

Páramo del duende: Ubicado en las inmediaciones del Cerro Calima entre los 3.300 y 3.800 msnm, con una extensión aproximada de 3.000 Has, compartidas entres los Municipios de Darien, Docordó (Choco) y el municipio de Riofrío. El área correspondiente al municipio de Riofrío hace parte de la reserva natural. Siendo uno de los pocos Páramo no intervenidos por el hombre en Colombia y único Páramo típico de la cordillera occidental del Valle del Cauca. La Cartografía existente es deficiente, por lo tanto no se cuenta con una delimitación precisa. A pesar de ser un Páramo aparentemente seco nacen allí varias quebradas que dan origen a unos importantes ríos del Valle y Choco, Coporná, Calima, Río Riofrío. El Páramo se caracteriza por tener zonas abiertas denominadas por frailejones y pajonales entremezclados con área de vegetación muy densa denominada por arbustos de las familias Asteraceae y matastomatacea entre otras y gromelias (información adquirida E.O.T).

Sistema Vial: La ubicación del municipio de Riofrío dentro del contesto regional es muy importante ya que tiene las posibilidades de acceder directamente al sistema vial intermunicipal (vía Riofrío – Tulúa) Departamental (Vía Troncal del Pacifico) y Nacional (vía Panamericana). El municipio con su tendencia de una producción agroambiental. tiene aquí las oportunidades de ampliar sus relaciones económicas productivas a nivel regional y nacional e internacional aprovechando la malla vial que conduce al Puerto de Buenaventura. A nivel de la Municipalidad se cuenta con las siguientes vías duras pavimentadas.

- Riofrío Puente General Santander (Km. 6 + 00)
- Riofrío Puente río Cuancua vía al municipio de Trujillo (Km. 3+00)
- Riofrío a la vereda Madrigal (Km. 6+00)
- Riofrío al corregimiento de Salónica (Km. 11+ 800)
- Riofrío al corregimiento de Portugal de Piedras (Km. 6 + 600)

En total vías duras pavimentadas Km. 43 + 400

Vías Blandas no Pavimentadas:

Riofrío – Salónica (El Tablazo) (Km. 0 + 500)

Riofrío – Corregimiento Portugal de Piedras- (Km. 2 + 600)

Riofrío – Corregimiento Portugal de Piedras – (La vía Piedritas Corozal) (Km7+200)

Riofrío – Corregimiento Portugal de Piedras – (El Ruby) (Km11+00)

“UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO”

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



Riofrío – Vereda Corozal- Vereda Miravalle – La Y Fenicia (Km9+200)
 Tablazo – Fenicia (Km18+520)
 Fenicia – Vereda La Italia (escuela) (Km. 6+00)
 La Italia – Crucero- Mitiliano (Km1+580)
 Vereda Porto Fenicia- Portugal de Piedras (Km8+400)
 Fenicia-Vereda san Pablo (Km4+00)
 La Italia – Crucero – Vereda Los Alpes (Km5+100)
 Vereda los Alpes- La Zulia (Km2+600)
 La Zulia- Vereda Porto Belo (Km4+200)
 Vereda los Alpes – Vereda La Judea (Km3+400)

Vereda La Judea – Salónica (Km6+900)
 Salónica- Vereda Las Brisas- Vereda San Alfonso (Km4+00)
 Vereda Las Brisas- Vereda Morroplancho (Km7+700)
 Carretera a Los Chivos (Km3+00)
 Salónica – Vereda Palmas la Cuhilla (Km4+00)
 Crucero – Vereda Guayabal (Km4+00)

Servicios Sociales:

Equipamientos Educativos:

NOMBRE DE SEDES	UBICACIÓN
Primitivo Crespo	Cabecera salida Tulúa
Pedro María Marmolejo	Cabecera Municipal
Sagrado Corazón de Jesús	Cabecera Municipal
San Isidro	Vereda el Jagual
Melida Cruz	Vereda Madrigal
Hernando Llorente Arroyo	Corregimiento de Salónica
Mercedes Ábrego	Corregimiento de Salónica
José María Córdoba	Corregimiento de Salónica
Manuela Beltrán	Vereda la Trinidad
Juan XXIII	Vereda Hojas Anchas
San Vicente Ferrer	Vereda La Arabia
José Antonio Anzoátegui	Vereda La Marina
Camilo torres	Corregimiento La Zulia
María Auxiliadora	Vereda Morro plancho
José Acevedo y Gómez	Vereda La Cristalina
Rosa Zarate de Peña	Vereda La Judea
San Antonio	Vereda El Carmen
El Socorro	Vereda Guayabal
José Quintero	Vereda San Alfonso
San José	Vereda Las Brisas



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE RIOFRÍO
CONCEJO MUNICIPAL



Santo Domingo Savio	Vereda Los Alpes
Nemesio Rodríguez	Corregimiento de Fenicia
Las Américas	Corregimiento de Fenicia
La Gran Colombia	Vereda Palmas
Juan del Corral	Vereda la Vigorosa
Maria Inmaculada	Porto Fenicia
Marco Fidel Suárez	Santa Rita
Laureano Caicedo	Vereda Miravalle sector alto
Antonia Santos	Vereda la Italia
Alfredo Garrido Tovar	Corregimiento de Portugal de Piedras
Veracruz	Corregimiento de Portugal de Piedras
La Carmelita	Corregimiento de Portugal de Piedras
San Juan Bosco	Vereda el Bosque
San José de la Selva	Vereda San José de la Selva
Policarpa Salavarrieta	Vereda Calabazas
Santa Fe	Vereda Corozal
San Luis Gonzaga	Vereda El Rubí
Nuestra Señora del Carmen	Vereda Miravalle Sector Bajo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	RESOLUCIÓN	DANE
PRIMITIVO CRESPO	1.316	1870	176616000013
HERNANDO LLORENTE ARROYO	885	0991	276616000654
CAMILO TORRES	446	1871	276616000255
NEMESIO RODRÍGUEZ	674	1869	276616000590
ALFREDO GARRIDO TOVAR	567	1867	276616000581
TOTAL			3.888

Salud:

Infraestructura:

- Hospital Kennedy Cabecera Municipal
- Centro de Salud en Salónica
- Centro de Salud en Fenicia
- Puesto de Salud en Portugal de Piedras
- Puesto de Salud los Alpes

"UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO"

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



- Puesto de Salud Corozal
- Puesto de Salud San José de la Selva
- Puesto de Salud El Ruby
- Puesto de Salud La Zulia
- Puesto de Salud Palmas La Cuchilla
- Puesto de Salud Madrigal
- Puesto de Salud Porto Fenicia
- Puesto de Salud Guayabal
- Puesto de Salud Morroplancho

Servicios:

- Consulta médica general
- Consulta odontológica
- Programas
- Observación
- Hospitalización las 24 horas
- Laboratorio clínico
- Actividades de promoción y prevención (P y P)
- Optometría
- Servicio de farmacia
- Servicio de ambulancia las 24 horas
- Imagenología : Ecografía
Radiografía
Electrocardiograma
- Crecimiento y desarrollo
- Atención a la gestante
- Partos
- Atención al recién nacido
- Crecimiento y desarrollo
- Vacunación
- Detección de cáncer del cuello uterino
- Control de adulto mayor
- Toma de tensión arterial
- Control de diabetes
- Atención al escolar y adolescente
- Tamizaje visual
- Tamizaje auditivo
- Detección de tuberculosis



Actividades educativas:

- Psicoprofilaxis (preparación para el parto)
- Charlas sobre diabetes
- Charlas sobre salud sexual y reproductivas
- Charlas sobre maltrato al menor y violencia intra familiar
- Acompañamiento a escuela de padres



PROGRAMA DE GOBIERNO

Instrumento de partida para el proceso concertado de planificación del Desarrollo cultural, económico, ambiental, social y político de la municipalidad.

Visión

Contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa y de una nueva cultura ciudadana, fundamentada cualificada y mejorada con el capital cívico e institucional del Municipio. Basando en los criterios de eficiencia, eficacia, equidad, flexibilidad, solidaridad y en principios sustentables. Teniendo en cuenta la realidad local, las exigencias de un estado social de derecho comprometido con acciones tendientes al mejoramiento económico y social basado en la potencialidades que nos aporta nuestro territorio.

Misión:

El compromiso social esta enfocado en la acción del estado en el ser humano con la optimización de recursos la eficiencia y eficacia, gestión, alianza estratégica, hacer del municipio de Riofrío modelo para el bienestar de generaciones futuras.

Principios Sustentables:

Pensando en el progreso de la comunidad Riofrieña me fundamento en un desarrollo humano sostenible, ya que el desarrollo regional responde a una necesidad de bienestar de la población a las potencialidades existentes en un territorio y a los desafíos del entorno.

Lineamientos Políticos:

Con principios buscados en la participación comunitaria, igualdad en el ascenso a bienes básicos, conciliación a la solución de conflictos. Protección a los recursos naturales y del medio ambiente y con control por parte de las comunidades y del estado.

Objetivos de desarrollo:

- Participación comunitaria

"UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO"

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



- Servicios públicos
- Desarrollo institucional
- Inversión social Salud, educación, saneamiento básico, vivienda, agua potable, recreación y deporte, cultura, mantenimiento preventivo y correctivo de vías, seguridad y cultura ciudadana y equipamiento rutinario.
- Producción agropecuaria comercial, agroindustrial, artesanal y turística.
- Conservación del medio ambiente
- Cobertura sector educativo, salud y cultura.
- Microempresas, famiempresas, comités empresariales, asociación de productores.
- Turismo
- Contratación directa.
- Salud preventiva PAB- centros de atención las 24 horas Fenicia y Salónica.
- Vivienda nueva existe Cofinanciación – mejoramiento vivienda Reubicación de vivienda en alto riesgo.
- Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, juegos Inter. Escolares, capacitación, construcción y mejoramiento de escenarios.
- Plan manejo eco turístico y agro turístico, plan turística municipal, corredor turístico, espacios deportivos playa del río.
- Fortalecimiento UMATA- Capacitación, escuelas agro ecológicas, Fondo Semilla, Fondo Rotatorio, crédito blando, Agricultura, Mercadeo, Seguridad alimentaria, Agroindustria.
- Talento Humano, Talleres, actividades permanentes, Capacitación, conservación, protección y manejo micro cuenca, manejo residuos sólidos y aguas servidas.

VIGENCIA DEL PLAN:

El contenido estructural del Plan de Desarrollo Municipal, tendrá una vigencia de un cuatrienio 2004-2007, para este efecto se entenderá el correspondiente a un periodo del Alcalde, es decir que rige del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2007.



PARTES FUNDAMENTALES

Diagnostico:

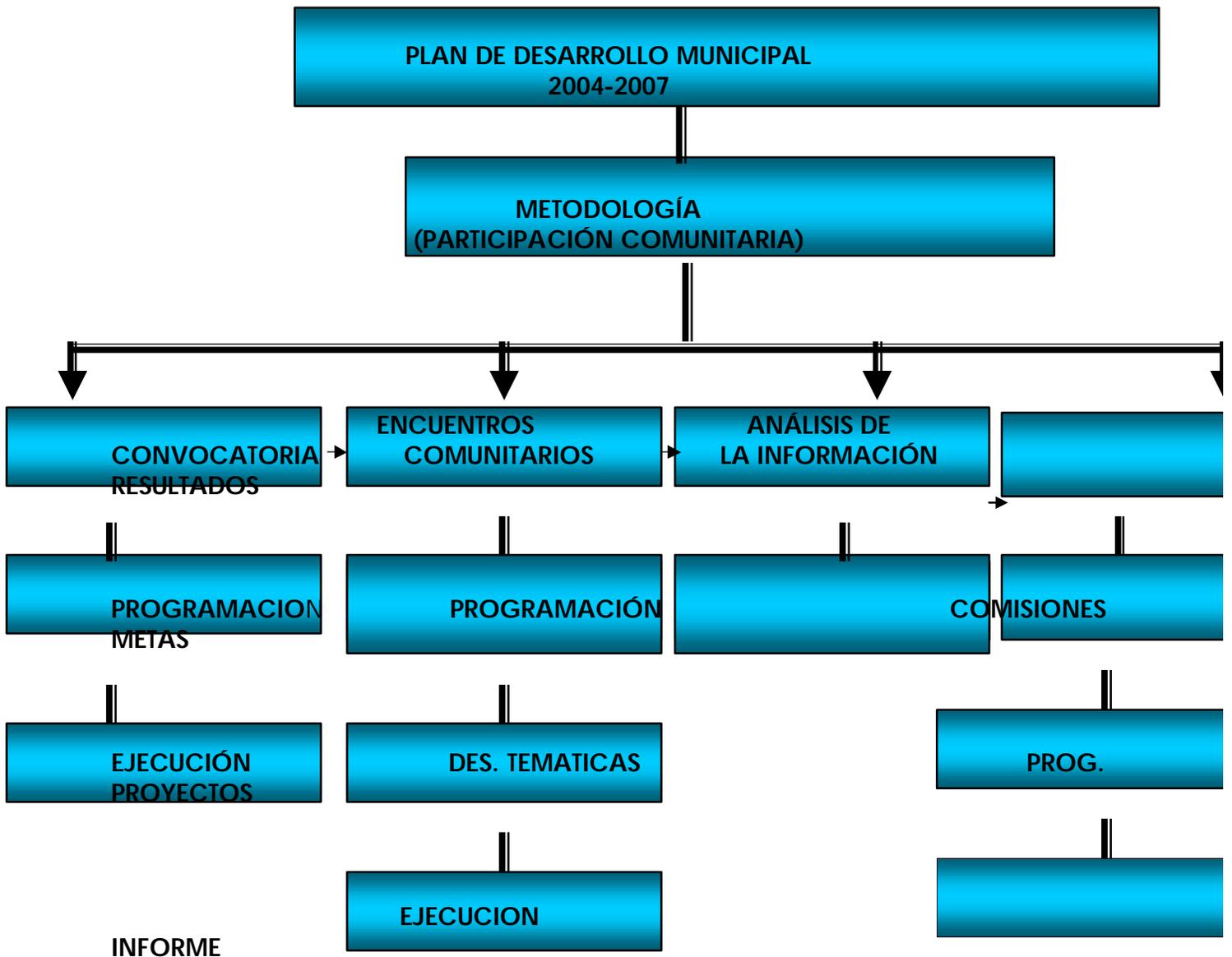
Producto del trabajo orientado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR y coordinado por la oficina de Planeación Municipal y la UMATA con la participación de la comunidad, Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales a través de los diferentes encuentros comunitarios realizados en núcleos de veredas de la geografía Riofrieña.

El Plan:

Inspirado en el Programa de Gobierno puesto a consideración de los ciudadanos del Municipio, acompañado por el talento humano de la Administración Municipal, organizaciones comunitarias, instituciones y el gran aporte de la comunidad a través de su autodiagnóstico.

Presupuesto:

Por iniciativa de la actual Administración el componente presupuestal será el producto de la focalización y proyección real de los escenarios financieros de la municipalidad, con fundamento en el marco Fiscal de Mediano Plazo. Este componente se fortalecerá con recursos de gestión del crédito y regalías.





METODOLOGÍA

Participación Comunitaria:

Se convierte en eje primordial para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, por ello se contempla desde la realización de los Diagnósticos Comunitarios y la definición de metodologías a aplicar. Este componente continuara siendo trascendental en la implementación del plan.

Convocatoria:

Para jalonar el proceso de estructuración, gestión, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo, el primer paso fue la Convocatoria al Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR. A partir de este escenario se define lo metodológico y lo programático. La coordinación se delega en las Oficinas de Planeación y la UMATA, desde estas se convocan las comunidades por medios escritos y radiales a participar de los diferentes talleres.

Programación:

Se construye teniendo en cuenta las dinámicas de manejo del tiempo de nuestras comunidades. Para efectos de dar agilidad se convoca definiendo núcleos de veredas con afinidades geográficas.

Ejecución:

A partir de las mesas temáticas Concertadas en el CMDR y la inscripción en las mismas de los asistentes, se conforman equipos interdisciplinarios que son encargados de acompañar los autodiagnósticos comunitarios realizados en núcleos veredales. La Administración Municipal asume la digitación de la información que arrojan los autodiagnósticos. Al interior del CMDR se efectúa un taller para la construcción de políticas y estrategias del Plan, con participantes del CMDR se define una comisión encargada de la sistematización, ajuste a las políticas de otros ordenes territoriales y proyección económica del Plan.



Encuentros Comunitarios:

- ❑ Al momento de presentar el Plan de Desarrollo al honorable Concejo Municipal se han realizado cuatro reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR.
- ❑ La dinámica de autodiagnósticos es producto de cuarenta y dos encuentros comunitarios con representantes de las diferentes veredas.
- ❑ El Comité de coordinación realiza cuatro reuniones .
- ❑ El Consejo Territorial de Planeación participa de los encuentros del CMDR.

Programación:

Resultados de la concertación al que se llegó en las comisiones determinadas en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Desarrollo Temáticos:

Las temáticas estructurales del Plan de Desarrollo son producto de la concertación al interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR.

Ejecución:

Se realizó por medio de giras, coordinadas por comisiones intersectoriales en sitios que concentraron núcleos veredales.

Análisis y Evaluación de Información:

La información de las comisiones de los diferentes núcleos, se sistematizó en la Administración Municipal y su análisis en términos de políticas y estrategias es producto de la concertación en el CMDR mediante taller programado por una comisión del mismo.

Estrategias:

Definidas en taller de CMDR y ajustadas por la Comisión de redacción.



Metas:

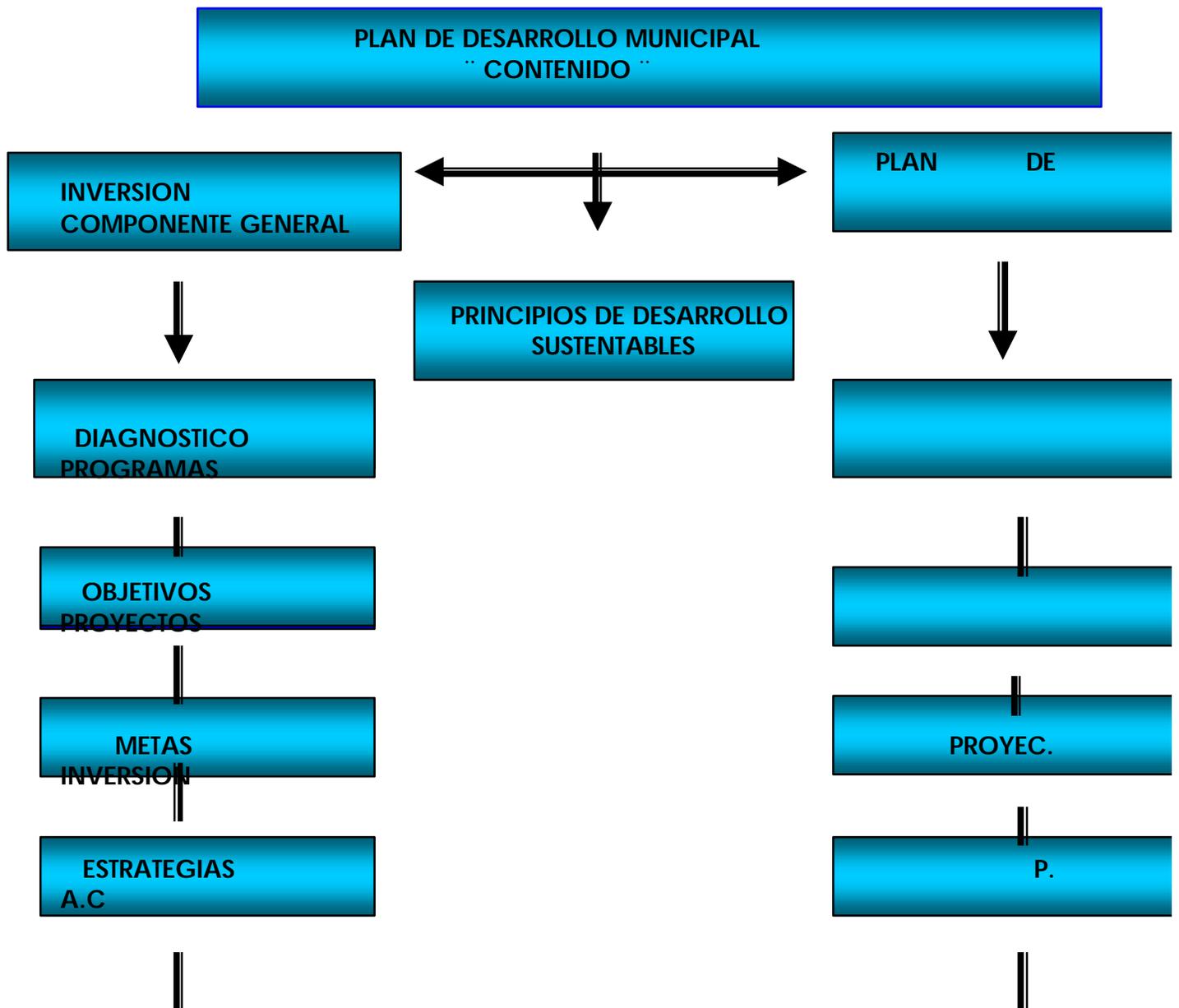
Producto de la interacción entre lo programático y los recursos posibles de invertir después de haber definido los escenarios financieros para el cuatrienio.

Programas y Proyectos:

Conjugan las expectativas comunitarias con las propuestas políticas sociales del Municipio, Departamento y la Nación.



COMPONENTE GENERAL





DIAGNOSTICO

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación geográfica ▪ Diversidad de climas ▪ Acceso vías ▪ 5 sistemas ecológicos ▪ Flora y fauna ▪ Visión gerencial y liderazgo de la administración ▪ Disponibilidad de recursos (físicos, humanos, financieros, infraestructura) 	<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en entorno económico, social, tecnológico, político. ▪ Potencial Agrícola ▪ Potencial Energético ▪ Potencial Forestal ▪ Potencial Pecuario ▪ Potencial Ecológico ▪ Potencial Turístico ▪ Potencial Hídrico ▪ Potencial Vial
<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercanía con el municipio de Tuluá ya que absorbe el comercio ▪ Falta de dotación y adecuación a escenarios turísticos ▪ Desempleo (Falta de fuentes de trabajo) ▪ Falta de escenarios para la educación nivel superior y técnico 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Erosiones ▪ Deslizamientos ▪ Fallas geológicas ▪ Inundaciones ▪ Quemas ▪ Situaciones de orden público



PRIORIDADES DEL PREDIAGNOSTICO CABECERA MUNICIPAL, CABECERAS CORREGÍMENTALES Y VEREDALES REALIZADO POR LAS COMUNIDADES:

Agroambiental:

- Producción limpia
- Controles fitosanitarios
- Acompañamiento técnico
- Créditos blandos
- Fondo Rotatorio
- Mercadeo convencional y mercados verdes
- Apoyo Producción pecuaria
- Apoyo agroindustria
- Reubicación colonos
- Legalización de predios
- Manejo aguas servidas
- Construcción sistemas sépticos
- Incentivos ambientales
- Educación ambiental
- Protección de ecosistemas estratégicos

Salud:

- Fortalecimiento a los programas de atención básica del hospital Kennedy
- Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado (SISBEN)
- Brigadas de salud
- Promotoras
- Fortalecimiento a los programas de promoción y prevención
- Atención al adulto mayor, el menor y mujer cabeza de hogar
- Atención al discapacitado
- Escuela saludable
- Control al uso de sustancias sicoactivas

Educación y cultura:

- Ampliación de cobertura estudiantil
- Adecuaciones locativas
- Dotación

"UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO"

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



- Subsidio transporte escolar
- Refrigerios y meriendas escolares
- Capacitación a docentes
- Fortalecimiento a las modalidades de las instituciones educativas
- Dotación restaurantes escolares
- Mejoramiento Infraestructura sector cultural
- Acompañamiento a los procesos culturales
- Dotación
- Apoyo a eventos

Desarrollo comunitario –vivienda e infraestructura:

- Acompañamiento a organizaciones
- Fortalecimiento a Juntas de acción comunal
- Capacitación

Desarrollo económico y generación de trabajo:

- Apoyo a proyectos productivos
- Apoyo a microempresarios
- Créditos blandos
- Apoyo al comercio

Vivienda:

- Construcción vivienda nueva
- Mejoramiento de vivienda
- Reubicación de viviendas

Infraestructura y servicios públicos:

- Mantenimiento rutinario y correctivos de vías
- Construcción y mejoramiento de acueductos
- Construcción y mantenimiento rutinario puentes
- Tratamiento agua potable
- Telefonía comunitaria
- Nombrar peones camineros
- Terminación programas de electrificación
- Alcantarillados
- Apoyo a medios de comunicación

“UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO”

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



- Pavimentación vías y calles

Recreación deporte y turismo:

- Construcción y mejoramiento de escenarios
 - Dotación de implementos deportivos
 - Adecuación zonas de recreación y de interés turístico
 - Promoción al turismo
 - Capacitación
 - Promotores de turismo
-
- Creación casa museo de la Vallecaucanidad
 - Crear y organizar museo vial histórico de Riofrío
 - Realizar festival culturales de intercambio

Seguridad y cultura ciudadana:

- Presencia de organismos de seguridad
- Capacitación
- Mitigación de zonas de riesgos y amenazas

Veeduría o control:

- Presencia de organismos
- Presencia de personero
- Capacitación
- Apoyo a la jurisdicción de Paz
- Resolución de conflictos



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE RIOFRÍO
CONCEJO MUNICIPAL**

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Nro. 008 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, TERRITORIAL Y GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO VALLE 2004-2007. “

Fue discutido y aprobado en dos (02) debates así:

PRIMER DEBATE.....MAYO 29 DE 2004

SEGUNDO DEBATE.....JUNIO 10 DE 2004

MARIA LEYDIANA EUSSE GOMEZ
Secretaria General

REMISIÓN: *Para la sanción del Ejecutivo lo paso al despacho del señor Alcalde Municipal a los QUINCE (15) días del mes de Junio de dos mil cuatro 2004.*

MARIA LEYDIANA EUSSE GOMEZ
Secretaria General

“UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO”

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DELCAUCA
MUNICIPIO DE RIOFRÍO
CONCEJO MUNICIPAL**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOFRIO VALLE
DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el concejo Municipal de Riofrío Valle, aprobó en sesiones ordinarias del mes de mayo de 2004 y prorrogas del mes de junio de 2004, el Acuerdo Nro. 008 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, TERRITORIAL Y GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE RIOFRÍO VALLE 2004-2007. "

MARIA LEYDIANA EUSSE GOMEZ
Secretaria General

Dado en el Salón del Concejo Municipal de Riofrío Valle a los Quince (15) días del mes de Junio de 2004.

"UN CONSEJO SOLIDARIO PARA LAS COMUNIDADES DE RIOFRÍO"

CARRERA 9 No 5 – 58 TELEFONOS 226 84 49 – 2268122 – 2268128 FAX 2268142

E-mail: alcladaderiofrío@yahoo.com.mx